



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

6066***Decreto nombramiento funcionario interino Policía Local***

El 18 de mayo de 2016 se dictó la resolución que se transcribe y que se hace pública,

"DECRETO DE ALCALDIA

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS CON CARÁCTER DE INTERINIDAD, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, POLICIA AUXILIAR Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

En virtud de los artículos 41.14. a) del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre de 1986, que aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y jurisdicción de las entidades locales.

Vista la propuesta de la Comisión técnica de evaluación de fecha 18 de mayo de 2016 para constituir una bolsa de aspirantes para proveer, como funcionario temporal, una vacante de policía del municipio de Lloret de Vistalegre

DECRETO

1.-Nombrar a uno de los siguientes candidatos como interino por un período comprendido entre el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2016 y de conformidad con el orden de puntuación de las pruebas celebradas, de la siguiente relación:

43193049S	15.9965
43162844D	12.2985
41517949M	11.33
43199264C	5.75

2.- Para adquirir la condición de funcionario con carácter provisional tendrá que dar un juramento o promesa, de conformidad con las disposiciones de la Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su sitio, en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución.

3.- Notificar el acta de toma de posesión a la "Conselleria d'Interior".

4.- Que el presente Decreto se informe al Pleno del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre en la primera sesión que se celebre. "

Lloret de Vistalegre, 25 de mayo de 2016.

El alcalde,

